



RESPUESTA DEL GOBIERNO

(184) PREGUNTA ESCRITA CONGRESO

184/20642

20/08/2020

50108

AUTOR/A: MESTRE BAREA, Manuel (GVOX); ESPINOSA DE LOS MONTEROS DE SIMÓN, Iván (GVOX); GONZÁLEZ COELLO DE PORTUGAL, Víctor (GVOX); ROSETY FERNÁNDEZ DE CASTRO, Agustín (GVOX); FERNÁNDEZ-ROCA SUÁREZ, Carlos Hugo (GVOX); ASARTA CUEVAS, Alberto Teófilo (GVOX)

RESPUESTA:

La designación de responsables de la violencia contra la población y del fraude electoral en Bielorrusia se está llevando a cabo en el marco de la Unión Europea, siguiendo el procedimiento preestablecido. Se espera que pueda adoptarse a la mayor brevedad posible una decisión al respecto, anunciando los individuos sobre quienes recaerán las sanciones.

El Gobierno español está firmemente comprometido con la búsqueda de una salida pacífica a la situación que se vive en Bielorrusia. En este sentido, ha apoyado las iniciativas de mediación propuestas por la OSCE y ha intervenido en el seno del Consejo de Seguridad de Naciones Unidas, así como durante el Debate Urgente en el Consejo de Derechos Humanos.

El deseo del Gobierno de que se fortalezcan los mecanismos europeos de defensa es conocido por Sus Señorías, como lo son también las dificultades presupuestarias del contexto actual.

La Unión Europea reaccionó de manera inmediata y firme, y, como bien ha señalado el Alto Representante de la Unión para Asuntos Exteriores y Política de Seguridad, lo ha hecho en diversos “pilares”: haciendo una llamamiento a las autoridades bielorrusas para que pongan fin a la violencia y a las detenciones arbitrarias, así como al establecimiento de un diálogo nacional, reafirmando nuestro compromiso con la sociedad civil bielorrusa, llevando a cabo una revisión de las relaciones UE-Bielorrusia y planteado la imposición de sanciones. Estas acciones representan una base sólida sobre la que asentar la necesaria respuesta de la Unión Europea a la situación en Bielorrusia.

Madrid, 01 de octubre de 2020